

Curso Académico: 2021/22

## 68952 - Fundamentos de salud y aspectos legales en tecnologías para la salud y el bienestar

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 68952 - Fundamentos de salud y aspectos legales en tecnologías para la salud y el bienestar

**Centro académico:** 326 - Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

**Titulación:** 614 - Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar

**Créditos:** 9.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

En coordinación con los objetivos del propio estudio, la asignatura persigue dotar al estudiante de conocimientos básicos sobre la salud, así como las principales normas de aplicación en el ámbito de la empresa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Meta 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

? Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

? Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

? Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura, obligatoria en el primer semestre, se incardina en el plan de estudios del máster aportando contenidos que se enmarcan dentro del área de salud, y aspectos jurídicos de la empresa.

A lo largo del periodo de estudio de la asignatura se abordarán las competencias, conocimientos, actitudes y prácticas que debe adquirir el estudiante en relación con las siguientes áreas de conocimiento:

- Salud pública.
- Educación física y deportiva.
- Psicología social del trabajo (estrés y bienestar psicológico en entornos laborales).
- Aspectos legales (laborales y mercantiles) de la empresa.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda que, a lo largo del tiempo en que se desarrollan las actividades docentes de la asignatura, el alumno realice, con el apoyo del profesorado, una labor de consulta de los recursos documentales recomendados (libros, revistas de referencia, bases de datos bibliográficos y páginas web de organismos relevantes).

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

#### Competencias Básicas

CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

#### Competencias Generales

CG2- Saber redactar documentos o informes técnicos que describan una aplicación novedosa en el ámbito de la tecnología para la salud y bienestar, así como conocer mecanismos para protegerla o distribuirla.

CG3- Buscar, gestionar, comprender y analizar con sentido crítico publicaciones científicas, bibliografía y documentación en el ámbito de Tecnologías de la Salud y Bienestar.

#### Competencias Específicas

CE4- Analizar y aplicar los pasos necesarios para la comercialización de un producto o dispositivo para la salud y el bienestar, interpretando y aplicando las normativas de diseño, fabricación y homologación necesarias.

CE5- Conocer en detalle los conceptos y determinantes de la salud y del sistema sanitario que favorezcan el desarrollo de soluciones tecnológicas que aporten valor añadido en el ámbito de la salud y el bienestar.

CE6- Buscar, obtener y aplicar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) utilizando para ello las TIC, con el fin de dar soluciones a los problemas jurídicos planteados, sin obviar los principios y valores constitucionales.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conoce los conceptos y determinantes de la salud y del sistema sanitario.
2. Conoce e identifica la problemática de enfermedades agudas y crónicas y los conceptos de prevención y atención centrada en el paciente.
3. Conoce el concepto y los métodos de medición de la calidad de vida.
4. Diferencia actividad física de condición física, conoce los términos claves relacionados.
5. Conoce los métodos y tecnologías aplicadas a la valoración de la actividad y la condición física interpretando los resultados y entendiendo su implicación en la salud de la población.
6. Comprende, analiza y explica tanto el estrés en general, y en particular en el contexto laboral y aplica las tecnologías de la salud y el bienestar al ámbito del estrés.
7. Conoce las principales normas de aplicación en el ámbito de la empresa teniendo siempre presente la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas y la ética profesional.
8. Identifica y distingue entre empresario y empresa y las consecuencias derivadas de ello.
9. Conoce los principales pasos para la creación de una empresa tecnológica en el ámbito de la Salud y el Bienestar .
10. Es capaz de buscar, analizar y sintetizar las fuentes de información y datos jurídicos (boletines oficiales, buscar jurisprudencia, resoluciones de distintas instituciones públicas...).
11. Comprende la importancia de la aplicación del rigor científico y las normas deontológicas en el desarrollo de su actividad profesional.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La superación de la asignatura Fundamentos de salud y aspectos legales en Tecnologías para la Salud y el Bienestar

implica la adquisición de los resultados de aprendizaje señalados. Ello fomenta el desarrollo de las competencias básicas y generales de la titulación, así como de las competencias específicas de la asignatura, que contribuyen a la formación integral de los futuros titulados.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos escogiendo entre dos modalidades de valoración: a través de evaluación continuada o por medio de una evaluación final.

#### **Procedimiento de evaluación continuada**

Evaluación del trabajo realizado por el estudiante a lo largo del periodo docente a través de:

**Resolución de problemas y casos planteados por el profesorado y, en su caso, de prácticas de laboratorio.**

La calificación de esta parte supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura.

Para superar la asignatura mediante este procedimiento (evaluación continuada), será necesario haber asistido, en su caso, a las prácticas de laboratorio, y obtener una puntuación media de 5 (o superior) a partir de la resolución de problemas y casos.

#### **Procedimiento de evaluación final**

Alternativamente, podrán optar por realizar una evaluación final los estudiantes que no hayan realizado todo el trabajo que requieren las actividades de evaluación continuada o cuando no hayan optado o superado la asignatura por ese procedimiento de evaluación.

En su caso, la evaluación final servirá para establecer como único instrumento de valoración la nota final de la asignatura y garantizar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados en cualquier alumno que haya realizado todas las actividades programadas.

La misma consistirá en un examen escrito de 10 preguntas de respuesta abierta y extensión variable referidas a los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa.

Cada una de las 10 preguntas se valorará sobre un máximo de 1 punto.

La puntuación final del examen deberá alcanzar 5 puntos sobre 10.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en la participación en las actividades programadas, la realización de trabajos por parte del estudiante y el estudio individual de la documentación propuesta.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

Para que el estudiante logre los resultados previstos, se proponen las siguientes actividades de aprendizaje:

- Clases magistrales.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de laboratorio.
- Tutorías virtuales.
- Trabajo personal por parte del alumno a partir del material propuesto por el profesorado de la asignatura.

### 4.3. Programa

#### **Bloque 1. Aspectos de salud pública, educación física y psicología social.**

##### **1. Contenidos del área de Salud Pública**

- a. Salud y determinantes. Estructura del sistema sanitario.
- b. Calidad. seguridad y atención centrada en el paciente.

- c. Prevención, promoción y protección de la salud. Enfermedades agudas y crónicas.
- d. Calidad de vida.
- e. Ciencias de la Salud Basadas en la Evidencia.

#### 1. Contenidos del área de Educación física y deportiva.

- a. Conceptos clave de ciencias de la actividad física y el deporte. Relación entre actividad física, sedentarismo, condición física y salud.
- b. Componentes de la condición física relacionada con la salud. Evaluación de la condición física.
- c. Evaluación de la actividad física y del comportamiento sedentario.
- d. El papel de la tecnología en el ámbito de la actividad física y la salud.

#### 1. Contenidos del área de Psicología Social.

- a. El proceso de estrés y conceptos relacionados (tecnoestrés).
- b. El estrés en el ámbito laboral.
- c. El papel del individuo: estrategias y recursos de afrontamiento.
- d. La gestión del bienestar psicológico y de la calidad de vida en entornos laborales.

### **Bloque 2. Aspectos legales**

- a. Empresa, emprendedor y empresario desde el punto de vista del derecho. Delimitación conceptual y derechos y deberes básicos.
- b. Aspectos legales para la creación de empresas: forma jurídica, trámites legales de constitución y puesta en marcha.
- c. Comercialización y protección del producto: derechos y obligaciones.
- d. Régimen jurídico del tratamiento de los datos de carácter personal.
- e. Gestión y ética: derechos y obligaciones comprometidos (igualdad, protección eficaz de la salud de los trabajadores, promoción de la salud, información, confidencialidad y sigilo,?).

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

La planificación y fechas clave de la asignatura están descritas con detalle en la página web de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (<https://eupt.unizar.es/>). Dicha información se actualizará al comienzo de cada curso académico.

Los contenidos teóricos de la asignatura se impartirán en clases virtuales a través de Google-meet, que podrán visualizarse de manera síncrona o asíncrona. Además, el profesorado planteará una serie de actividades prácticas que permitirán la aplicación de estos contenidos. Las fechas de entrega de las actividades se comunicarán al inicio del semestre.

Las horas de tutoría serán previamente acordadas con el profesorado que imparte la asignatura.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

La bibliografía recomendada por el profesorado se podrá consultar en la biblioteca de la Universidad de Zaragoza <http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=68952>

A lo largo del curso se proporcionarán, con referencia a materias concretas y a medida que el desarrollo de la docencia lo haga oportuno, otras lecturas que se consideren relevantes.